



**UPRRP**

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
Recinto de Río Piedras

Rectoría

17 de julio de 2025

## CARTA CIRCULAR NUM. 26-3

### A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Angélica Varela Llavona, Ph.D.  
Rectora

### **Plataforma de Streamlyne para procesar las solicitudes de revisión del Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI)**

El Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI) informa que ya está disponible el módulo de IRB (Institutional Review Board) de la plataforma **Streamlyne** para procesar las solicitudes de revisión del CIPSHI.

**A partir del Año Académico 2025-26, Streamlyne será el único medio para radicar las solicitudes de revisión de protocolos de investigaciones con seres humanos como sujetos de estudio.**

Streamlyne es un sistema electrónico para el manejo institucional de los aspectos administrativos de las investigaciones. Su módulo de IRB facilita el proceso de entrega y revisión de los protocolos con sujetos de estudio, además de servir como repositorio de los protocolos para sus investigadores(as) y supervisores(as).

Los(as) directores(as) de departamentos o unidades deben dar su visto bueno a los protocolos de las investigaciones de su personal. Mientras que, para las investigaciones de estudiantes, sus supervisores(as) de tesis, disertaciones o proyectos deben revisar y aprobar la solicitud de revisión del protocolo. Este proceso será digital a través de la función de **aprobación Ad Hoc** de la plataforma.

El personal de la UPRRP podrá acceder directamente con sus credenciales de la cuenta de correo electrónico @upr.edu. Los(as) estudiantes deberán solicitar acceso a Streamlyne al menos una semana antes de la radicación de la solicitud. A partir del **4 de agosto de 2025** se procesarán las solicitudes de acceso a Streamlyne para estudiantes.

(787) 763-3930  
(787) 764-0000 Ext. 83000

@ rectoria.rpp@upr.edu

uprrp.edu

6 Ave Universidad Ste 601  
San Juan, PR 00925



**UPRRP**

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
Recinto de Río Piedras

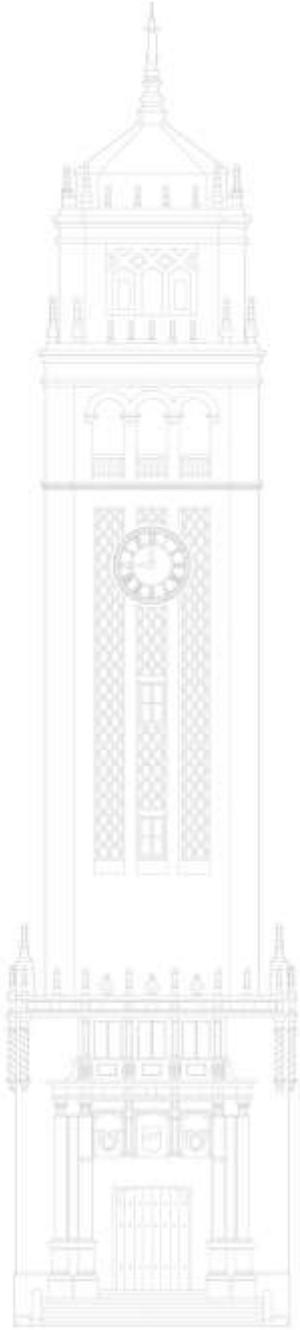
Rectoría

Los protocolos revisados y las modificaciones o renovaciones de protocolos aprobados hasta el año académico 2024-25 continuarán su trámite bajo el procedimiento anterior.

Exhortamos a la comunidad universitaria a enviar sus observaciones. Su insumo nos ayudará a evaluar las instrucciones y a desarrollar futuras orientaciones.

En la página web del CIPSHI (<http://graduados.uprrp.edu/cipshi/>) encontrarán el manual y las instrucciones de acceso y uso de la plataforma, así como para el procedimiento de aprobación Ad Hoc.

Para más información, puede comunicarse con la Sra. Myriam Vélez Galván, Oficial de Cumplimiento, a través del correo electrónico [cipshi.degi@upr.edu](mailto:cipshi.degi@upr.edu) o llamando al 764-0000, extensiones 86773/86700.



(787) 763-3930  
(787) 764-0000 Ext. 83000

@ rectoria\_rrp@upr.edu

uprrp.edu

6 Ave Universidad Ste 601  
San Juan, PR 00925